

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
ROMPEDORA DE NUEZ DE PALMA AFRICANA PARA LA VENTA DE
ALMENDRAS ROCZO S.A., EFECTUADA EL 23 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Ventanas, a los 23 días del mes de marzo de 2018, a las nueve horas en las oficinas de la compañía ubicada en la Vía Quevedo – Ventanas Km. 23 s/n margen derecho, recinto El Guineo, parroquia Zapotal, previa convocatoria se reúnen los accionistas, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía por lo tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Balance Correspondiente al Ejercicio Fiscal de enero a diciembre de 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente.
3. Analizar los Resultados.

Preside la sesión el señor ORTEGA HERRERA JORGE ANDRÉS, presidente de la compañía y como secretaria la señorita ZENTENO FREIRE KATTYA CAROLINA, socia de la misma.

La presidencia solicita que la secretaria constate el quórum certificando la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace en la lista de asistencia que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las nueve horas con cinco minutos declara iniciada la sesión, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2017 y a conocer el informe del gerente General y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los accionistas los Balances e Informes.

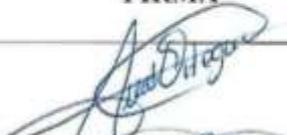
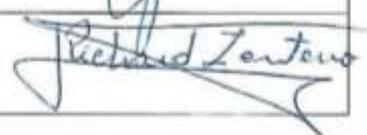
Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Balance correspondiente al Ejercicio Fiscal de enero a diciembre del 2017.
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. El ejercicio económico generó una utilidad de treinta y un mil quinientos setenta dólares con cincuenta y nueve centavos de los Estados Unidos de Norteamérica (31.570,59).

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levantara la sesión a las 10H00 y concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de quince minutos se da lectura del acta, al término de la cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

ACCIONSTAS	PARTICIPACIÓN	FIRMA
Ortega Herrera Jorge Andrés	27%	
Zenteno Freire Kattya Carolina	7%	
Zenteno Freire Oscar Andrés	26%	
Zenteno Narváez Richard Jacinto	40%	

Atentamente,



Sr. Ortega Herrera Jorge Andrés
C.I. 171200376-1
PRESIDENTE



Srta. Zenteno Freire Kattya Carolina
C.I. 171724300-8
SECRETARIA